



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2025**

NOTA No 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Contraloría General del Departamento del Cesar, es un organismo técnico dotado de autonomía administrativa y presupuestal y contractual (artículo 2 de la Ley 330 de 996), creada mediante ordenanza 0001 de Octubre 16 de 1968, reglamentada y organizada a través del Decreto N. 00002 DE 1969.

El Control Fiscal en Colombia se encuentra normado por la Ley 42 de 1993, por medio de la cual se organiza el sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

Funciones

Ejercer de manera oportuna, eficiente, eficaz y transparente con la participación de la comunidad, la vigilancia de la Gestión Fiscal de la Administración Departamental, sus entidades descentralizadas, municipios y demás particulares que manejen o administren fondos o bienes públicos en el orden Departamental, garantizando que nuestros sujetos de control cumplan con el fin y la función social para los cuales fueron creados, bajo los principios de eficiencia, equidad, economía, valoración de los costos ambientales.

Ejercer el control fiscal, posterior y selectivo, sobre las cuentas que rinda la Gobernación del Cesar, los municipios y demás entidades sometidas bajo su control.

Desarrollar actividades educativas formales que permitan la capacitación integral y específica de su talento humano y de los entes bajo su control.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contraloría General del Departamento del Cesar mediante la Resolución N. 0303 del 18 de Diciembre de 2017, adopta el Manual de Políticas Contables de acuerdo al Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución N. 533 del 2015 y sus modificaciones.

El manual de Política Contables es un conjunto de conceptos básicos, criterios y prácticas específicas adoptadas por esta Entidad para el reconocimiento, medición, revelación y



Presentación de sus actividades y hechos económicos conforme al nuevo Marco Normativo Contable expedido por la CGN.

La Contraloría General del Departamento del Cesar, aplica la Resolución 356 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables. Así mismo, para el reconocimiento de los hechos económicos se aplican los procedimientos generales expedidos por la Contaduría General de la Nación y los criterios y normas de valuación de activos y pasivos relacionados con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, y valorizaciones.

En consecuencia, los Estados Financieros de la Contraloría General del Departamento del Cesar a 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento de la normatividad vigente la Contraloría General del Departamento del Cesar presenta los siguientes estados financieros:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados
- c. Estado de cambios en el patrimonio
- d. Notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización

Para el proceso de identificación, registro preparación y revelación de los estados financieros y contables, la Contraloría General del Departamento del Cesar, está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documentos fuentes. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

NOTA 2. BASES DE MEDICION y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los activos y pasivos se reconocerán contablemente por el costo de adquisición; tanto las transferencias del departamento, como las cuotas de auditaje de los diferentes entes obligados a su cancelación se medirán por el valor recibido.



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional, y las cifras de los estados financieros son mostradas en pesos colombianos (COP).

El redondeo aplicado es al peso.

La materialidad que se aplica en la Contraloría General del Departamento del Cesar, es la definida para los activos de menor cuantía, según instructivo 001 de 2017, de la Contaduría General de la Nación que enuncia: "Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación. La depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable" ... las entidades de gobierno podrán afectar la depreciación de activos adquiridos durante este periodo por su valor total, sin considerar su vida útil, cuando el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT)".

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1 Al finalizar la vigencia es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo se afecta, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.

3.1.2 Al finalizar la vigencia se revisaron los Procesos Judiciales en contra de la Contraloría General del Departamento del Cesar, para determinar los posibles Pasivo Contingente por Sentencias y Conciliaciones.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 La evaluación de la existencia de deterioro de valor se basa en factores tanto internos como externos fundamentalmente en el entorno laboral y las condiciones de mercado, la metodología utilizada es: mediante consulta del mercado se obtiene el valor actual que permite comparar el importe recuperable.



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

3.2.2 La oficina Asesora de jurídica, mediante oficio relaciona el estado de los proceso objeto de demandas en contra de la Contraloría General del Departamento del Cesar, indicando que existen procesos que podrían implicar pagos de sentencias.

3.3. Correcciones contables

No aplica a la fecha.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica a la fecha.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO:

Se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública. La contraloría General del Departamento del Cesar maneja los recursos propios en cuenta corriente del banco BBVA.

Los recursos originados en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatorios, por mandato legal se manejan en cuentas corriente y depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia.

DEUDORES:

La Contraloría General del Departamento del Cesar reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, y se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. Esta partida incluye los derechos originados en transacciones sin contraprestación, entre otros las transferencias. Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Cuotas de Fiscalización y Auditaje:

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública originados en la ley 617 de 2000 donde establece que las entidades descentralizadas del orden



departamental deberán pagar una cuota de fiscalización hasta del punto dos por ciento (0.2%), calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito; los ingresos por la venta de activos fijos; y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización, y hasta del (0.4%) las entidades descentralizadas del orden municipal.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La Propiedad, Planta y Equipo de la Contraloría General del Departamento del Cesar, está clasificada de acuerdo al nuevo marco normativo, en Maquinaria y equipo, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de comunicación y computación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo; se caracterizan porque son empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos, no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos por más de un período contable.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices de la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos según su materialidad, se activan cuando su valor sea superior a dos (2) SMLMV y se medirán inicialmente por el Costo, el cual incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; la medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

De acuerdo al nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, se revelaran los métodos de depreciación utilizada, la vida útil, el valor en libros y la depreciación acumulada, conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre las adquisiciones, retiros, reclasificaciones y otros cambios.

EL método utilizado por esta entidad, para calcular la depreciación, fue el de línea recta, aplicando el 10% para muebles y enseres, equipos de oficina, y Maquinaria y equipo; el 20% para equipos de comunicación y computación, y para equipos de transporte, tracción y elevación.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, afuturo, las salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Contraloría General del Departamento del Cesar proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Se originan por acuerdos formales, legalmente exigibles, como los sueldos, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, vacaciones, primas, bonificaciones; se medirán por el valor de la obligación.

INGRESOS

la Contraloría General del Departamento del Cesar refleja el valor de las cuotas de fiscalización y auditaje las cuales representan el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública originados en la ley 617 de 2000 donde establece que las entidades descentralizadas del orden departamental deberán pagar una cuota de fiscalización hasta del punto dos por ciento (0.2%), calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito; los ingresos por la venta de activos fijos; y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización, y hasta del (0.4%) las entidades descentralizadas del orden municipal

GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

GASTOS DE ADMINISTRACION: En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública.

Sueldos y Salarios: Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad contable pública.



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

Contribuciones Efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades contables públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

Gastos Generales: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad contable pública.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTO DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICION

DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Contraloría General del Departamento del Cesar, a 31 de diciembre de 2025 presenta el siguiente saldo en la cuenta corriente:

| CONCEPTOS | 2025 | 2024 | VARIACION |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CUENTA CORRIENTE | 952.471.171.00 | 627.688.908.52 | 324.782.262.48 |
| BANCO BBVA | 952.471.171.00 | 627.688.908.52 | 324.782.262.48 |

En la cuenta corriente del BBVA se registraron las transferencias de la Gobernación del Cesar, que a la fecha suman un valor de \$5.896.512.420.00, su saldo a diciembre 31 2025 es de \$952.471.171.00

NOTA No 7 CUENTAS POR COBRAR

7-1 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación de la Gobernación del Cesar y otras entidades del orden Departamental y Municipal.



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

En esta cuenta se registran las transferencias de la Gobernación del Cesar, las cuotas de auditaje del Hospital de Aguachica, José Padilla Villafañe, Hospital Rosario Pumarejo de López, de Valledupar, el Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR, Hospital San Andrés de Chiriguana, Aguas del Cesar, y el Área Metropolitana de Valledupar, las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos del orden Municipal.

A diciembre 31 de 2025 no presenta saldo

7-2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores. Está conformada por:

- Pago por Cuenta de Terceros

En esta cuenta se registra el valor de las incapacidades por enfermedad de los empleados de esta entidad. A diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$17.685.356, correspondiente a la incapacidad de Juan Jose Galiano, afiliado a la Nueva EPS por valor de \$289.699; y la incapacidad por maternidad de María Alejandra Chacon afiliada a Salud Total, por valor de \$17.395.657

- Otras Cuentas por Cobrar

A 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo

7-3 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

Representa el valor estimado de la posible pérdida del valor que se origina en las cuentas por cobrar. A diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$2.298.240, correspondiente al valor de las incapacidades que se relacionaron en Otras Cuentas por Pagar - Pago por Cuenta de Terceros.



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTA No 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta está representada por:

| | 2025 | 2024 |
|--|---------------|--------------|
| Maquinaria y Equipo | \$ 11.592.115 | \$14.132.967 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 17.073.193 | 67.649.656 |
| Equipo de comunicación y computación | 157.752.458 | 155.419.804 |
| Equipo de transporte, tracción y elevac. | 52.000.000 | 52.000.000 |
| Equipo de comedor y cocina | 1.009.000 | 1.009.000 |

La Cuenta Maquinaria y Equipo disminuyo su valor en \$573.620, debido a la devolución de un microfono TYG a la Audotria General de la República, y la baja de dos cámaras de video por \$1.967.232

La cuenta Muebles, Enseres y Equipo de Oficina disminuyo su valor debido a la baja de sillas ergonómicas y de espera, escritorios, archivador de madera, por encontrarse en mal estado e inservibles.

La cuenta Equipo de comunicación y computación en el mes de Abril aumentó su valor en \$4.974.654, por la adquisición de dos impresoras multifuncional; y en el mes de Mayo de 2025 disminuyó su valor en \$2.642.000, por la devolución de dos computadores a la Auditoria General de la República.

NOTA No 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

La Contraloria General del Departamento del Cesar, adquirio un Software Administrativo y de Gestión para entidades del Estado con modulo de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Nómina y Manejo de Activo que aplique normatividad vigente en NIFF, con codificación CUIPO, que genere los informes requeridos, que opere en servidor local y en entorno web,



por un valor de \$79.452.400; en el mes de agosto 2025 se contrató la actualización del Software por valor de \$20.882.505

NOTA No 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización. A 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Según el Estado de Cuenta Cesantías a nombre de la Contraloría General del Departamento del Cesar, el saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$142.885.203 que representa el valor de las Cesantías retroactivas administradas por el Fondo de Pensiones y Cesantías PORVENIR

NOTA No 21 CUENTAS POR PAGAR

| CONCEPTOS | 2025 | 2024 | VARIACION |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 71.417.242.00 | 111.872.256.00 | -40.455.014.00 |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 0 | 0 | 0 |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 17.685.356.00 | 18.129.827.00 | -444.471.00 |
| DESCUENTOS DE NOMINA | 20.452.272.00 | 19.369.444.00 | 1.082.828.00 |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 15.479.000.00 | 12.768.000.00 | 2.711.000.00 |
| CREDITOS JUDICIALES | 6.062.714.00 | 50.970.085.00 | -44.907.371.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 11.737.900.00 | 10.634.900.00 | 1.103.000.00 |

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios, a 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo.



RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Esta cuenta representa el valor de los recursos recaudados que son de propiedad de otras entidades públicas, privada o personas naturales, está clasificada en : Otros recaudos a favor de terceros, su saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$17.685.356, corresponde al valor de las incapacidades por maternidad \$17.395.657, y por enfermedad \$289.699

DESCUENTOS DE NOMINA

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus empleados, que son propiedad de otras entidades.

A diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$20.452.272 correspondiente al valor por pagar de Aportes a fondos pensionales \$11.005.407; Aportes a seguridad social en salud, por \$9.446.865.

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Representa el valor retenido a todos los pagos o abonos en cuenta que realice la entidad, excepto en los casos en los cuales no deba hacerlo por disposición legal. Saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$15.479.000 por concepto de honorarios por \$1.377.000, comparas \$307.000, Rentas de Trabajo \$13.545.000, Impuesto a las ventas retenido \$250.000

CREDITOS JUDICIALES

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriados, originados en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

A 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$6.062.714, correspondiente al proceso ejecutivo laboral a favor de Carlos Martinez \$6.062.714

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores. A 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$11.737.900, correspondiente al valor de los aportes a Escuelas Industriales e Intitutos Técnicos y ESAP por \$3.522.800, aportes al ICBF y SENA por \$8.215.100



NOTA No 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones por pagar a los empleados originados por los servicios que éstos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

A continuación se presenta el detalle de esta cuenta:

| DESCRIPCION | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 592.910.248.00 | 409.892.571.00 |
| NÓMINA POR PAGAR | 0 | 0 |
| CESANTIAS | 237.518.958.00 | 216.101.673.00 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 26.852.257.00 | 24.842.871.00 |
| VACACIONES | 84.481.409.00 | 0 |
| PRIMA DE VACACIONES | 64.700.349.00 | 22.929.225.00 |
| PRIMA DE SERVICIOS | 108.363.348.00 | 93.782.746.00 |
| PRIMA DE NAVIDAD | 0 | 0 |
| BONIFICACIONES | 12.471.055.00 | 0 |
| APORTES A RIESGOS LABORALES | 1.179.600.00 | 1.112.000.00 |
| APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR | 28.077.225.00 | 24.934.972.00 |
| APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADOR | 19.880.447.00 | 17.684.684.00 |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 9.385.600.00 | 8.504.400.00 |

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa las obligaciones por pagar a los empleados originados por los servicios que éstos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

En esta cuenta se registra el valor de las cesantías retroactivas, que esta entidad adeuda a siete funcionarios que pertenecen a este régimen, y que a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$1.068.018.312



NOTA No 23 PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Al corte del 31 de diciembre de 2025 esta cuenta no presenta saldo

NOTA No 24 OTROS PASIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo. Al corte del 31 de diciembre de 2025 la Contraloría General del Departamento del Cesar, no tiene información contable sobre Otros Pasivos.

NOTA No 26 PATRIMONIO

A continuación, se presenta el desglose de los componentes del patrimonio de la Contraloría General del Departamento del Cesar:

| CONCEPTO | SALDO 2025 | SALDO 2024 | VARIACIÓN |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | -467.745.795.60 | -668.580.386.08 | 200.834.590.49 |
| CAPITAL FISCAL | 365.568.948.74 | 380.773.228.74 | -15.204.280.00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -1.049.014.653.82 | -1.186.978.609.82 | 137.963.956.00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 215.699.909.48 | 137.624.995.00 | 78.074.914.48 |



RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores, así como el valor del déficit acumulado.

| | |
|--|---------------------|
| A 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de | \$-1.049.014.653.82 |
| Saldo a 31 Diciembre 2024 | \$-1.186.978.609.82 |
| Valor del excedente del Ejercicio anterior por | 137.625.075.00 |
| Valor ajuste vigencia anterior | 338.881.00 |

RESULTADO DEL EJERCICIO

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

A 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$215.699.909.48, resultado del cierre de Ingresos (\$5.911.716.700.48) y Gastos (\$5.696.016.791) de la vigencia.

NOTA No 27 CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden Deudoras

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la entidad, requieren ser controlados.

El día 12 de agosto de 2025 se reunieron los miembros del comité de Inventario y Baja de Bienes de la Contraloría General del Departamento del Cesar, con el fin de analizar y conceptuar sobre algunos elementos que hacen parte del inventario de esta entidad, y mediante Acta 001 de 2025 recomiendan la baja de unas sillas ergonómicas y sillas de espera por encontrarse en mal estado, inservibles y no susceptible de reparación ni mantenimiento. Los bienes dados de baja suma un valor de \$11.063.000



El día 13 de noviembre de 2025 mediante oficio el Secretario General de la Contraloría General del Departamento del Cesar, manifiesta que las sillas dadas de baja y registradas en Cuentas de Orden por valor de \$11.063.000, fueron entregadas a la empresa de recolección autorizada, y solicitó el retiro definitivo de las Cuentas de Orden.

Cuentas de orden Acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

A continuación, se presenta el detalle de los componentes de las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior:

| CONCEPTO | SALDO 2025 | SALDO 2024 | VARIACION |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | |
| PASIVOS CONTINGENTES | 3.860.617.445.00 | 3.849.939.409.00 | 10.678.036.00 |
| LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS | 3.727.383.508.00 | 3.744.105.540.00 | -16.722.032.00 |
| BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA | 133.233.937.00 | 105.833.869.00 | 27.400.068.00 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | 3.860.617.445.00 | 3.849.939.409.00 | 10.678.036.00 |
| PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) | 3.727.383.508.00 | 3.744.105.540.00 | -16.722.032.00 |
| ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) | 133.233.937.00 | 105.833.869.00 | 27.400.068.00 |



LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, se registraron las demandas administrativas por \$3.727.383.508.00; correspondiente a los demandantes María Fernanda Botero Castro por \$47.545.348; Luz Irina Pérez y Carlos Mora por \$2.721.692.000, reparación directa \$954.148.000, nulidad y restablecimiento del derecho \$3.998.160.

El saldo de esta cuenta presenta una diferencia con respecto a la vigencia anterior por valor de \$16.722.032, debido a: El proceso de nulidad y restablecimiento del derecho presentado ante el Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, fue fallado a favor de esta entidad .

BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad para su salvaguarda o custodia, en esta cuenta se registraron los dineros por concepto de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva que serán convertidos en Títulos Judiciales para su correspondiente devolución a las entidades afectadas, su saldo a diciembre 31 de 2025, es de \$124.851.507.00, y los valores recibidos por multas coercitivas previstas en los artículos 101 y 102 de la Ley 42 de 1993, por \$8.382.430, para un total de \$133.233.937

NOTA No 28 INGRESOS

Representa el valor de las transferencias aprobadas de la Gobernación del Cesar por valor de \$5.132.767.534; Hospitales y otras entidades del orden Departamental y Municipal por valor de \$763.744.886,48, para un total de \$5.896.512.420,48

| ENTIDAD | 2025 | 2024 | VARIACION |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | |
| Departamento del Cesar | 5.132.767.534.00 | 4.677.226.347.00 | 455.541.187.00 |
| Cuota de fiscalización y auditaje | | | |
| Entidades Descentralizadas | 763.744.886.48 | 661.832.575.00 | 101.912.311.48 |
| Cuota de fiscalización y auditaje | | | |
| TOTAL | 5.896.512.420.48 | 5.339.058.922.00 | 557.453.498.48 |



NOTA No 29 GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económico o en el potencial de servicio, producido a lo largo del periodo contable, bien en forma de salida o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

| ENTIDAD | 2025 | 2024 | VARIACION |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Sueldos y Salarios | 2.773.403.674.00 | 2.596.869.195.00 | 176.534.479.00 |
| Contribuciones Efectivas | 721.190.124.00 | 667.422.241.00 | 53.767.883.00 |
| Aportes sobre la nomina | 143.302.400.00 | 133.310.900.00 | 9.991.500.00 |
| Prestaciones Sociales | 1.461.645.577.00 | 1.212.961.421.00 | 248.684.156.00 |
| Gastos de personal diversos | 188.422.302.00 | 105.870.300.00 | 82.552.002.00 |
| Generales | 344.487.329.00 | 407.057.714.00 | -62.570.385.00 |
| Deterioro de Cuentas por Cobrar | 2.998.240.00 | 0 | 2.998.240.00 |
| Depreciación Prop. Planta y Equipo | 30.714.852.00 | 29.010.414.00 | 1.704.438.00 |
| Provisión Litigios y Demandas | 12.221.600.00 | 44.907.371.00 | -32.685.771.00 |
| Amortización Activos Intang | 17.630.693.00 | 3.972.621.00 | 13.658.072.00 |
| Comisiones | 0 | 51.750.00 | -51.750.00 |
| TOTAL | 5.696.016.791.00 | 5.201.433.927.00 | 494.582.864.00 |


JUAN FRANCISCO VILLAZÓN TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar


LUZ AMPARO GIL COBO
Profesional Especializado